



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP-28-01-2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:41 horas del día 28 de enero del 2026**, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del Área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del 2026, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 21 de enero del 2026, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores.
- V.- Cierre del Programa Anual de Trabajo 2025.
- VI.- Programa Anual de Trabajo 2026.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- IX.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Lic. **José Manuel Ruiz Zamudio**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico Suplente, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quorum legal, procediendo este último a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- **Lic. José Manuel Ruiz Zamudio**, Suplente del Presidente;
- **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Suplente del Secretario Técnico;
- **Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez**, Titular y representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;
- **C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes**, vocal suplente.



Seguidamente, por encontrarse presentes o representados la totalidad de los integrantes del Comité, y precisando que el Lic. Adalberto Figueroa Rosas y el Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, Presidente y Secretario Técnico del Comité respectivamente, conforme al artículo 29 de los Lineamientos, justificaron debidamente su inasistencia mediante oficios SGA/043/2026 de fecha 28 de enero de 2026 y CCIP/005/2026 del 27 de enero del 2026, designando como suplentes a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco y al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, en el orden dado, el Secretario Técnico Suplente declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud del Lic. José Manuel Ruiz Zamudio, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Secretario Técnico Suplente, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores.
- V.- Cierre del Programa Anual de Trabajo 2025.
- VI.- Programa Anual de Trabajo 2026.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- IX.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado **por unanimidad de votos** de todos los miembros del Comité, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Cediéndole el uso de la voz el Presidente Suplente, Lic. José Manuel Ruiz Zamudio, el Secretario Técnico Suplente presenta relación de los acuerdos adoptados por el Comité en sesiones anteriores, siendo los acuerdos: **SE/02/17-01-2025** (11-dic-2025 el OIC emitió resolución a denuncia), **SO/16/29-10-2025**, **SO/17/29-10-2025**, **SO/18/29-10-2025**, **SE/19/10-12-2025**, **SE/20/10-12-2025**, **SE/21/17-12-2025**, **SE/22/17-12-2025** y **SE/23/17/12/2025**, informando que se encuentran concluidos, y, en adición a ello, menciona que se tiene como acuerdo en proceso el **SE/24/17/12/2025**, al que da lectura en los términos siguientes:

"Acuerdo SE/24/17/12/2025: Se aprueba el contenido de las recomendaciones individuales y generales propuestas, las cuales se comunicarán a las personas y áreas a las que van dirigidas, con notificación para conocimiento del titular de la unidad administrativa, en el caso de las recomendaciones individuales, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de los Lineamiento Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California".

A continuación, el Secretario Técnico Suplente informa que, en seguimiento a este acuerdo, con oficios CCIP/001/2026, CCIP/002/2026, CCIP/003/2026, todos del 16 de enero de 2026, este Comité de Conducta e Integridad Pública notificó las recomendaciones a las personas y áreas a las que van dirigidas.



A continuación, el Presidente suplente, dirigiéndose al **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Secretario Técnico Suplente, le indica que, si no hay preguntas o comentarios respecto al seguimiento de acuerdos por parte de los presentes, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Al no haber preguntas por parte de los integrantes del Comité, el Secretario Técnico Suplente continúa con el asunto que sigue en el orden del día.

IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores.

El Secretario Técnico Suplente comenta a los presentes que se trata de la **Cuarta Sesión Ordinaria del 2025, Tercera Sesión Extraordinaria del 2025 y Cuarta Sesión Extraordinaria del 2025, celebradas el 29 de octubre del 2025, el 10 de diciembre del 2025 y el 17 de diciembre del 2025 respectivamente**; así mismo, solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que ya han sido leídas y suscritas por las personas integrantes del Comité que participaron en dichas sesiones. Dispensa que fue concedida por todos los miembros del Comité. Acto seguido, se somete a consideración de los presentes su aprobación, **las cuales se aprueban por unanimidad de votos.**

V.- Cierre del Programa Anual de Trabajo 2025.

El Presidente Suplente, Lic. **José Manuel Ruiz Zamudio**, solicita al Secretario Técnico Suplente, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, continuar con el orden del día, comentando éste que se trata del **Cierre del Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025)**, cuyos resultados se muestran en la diapositiva que se está presentando, y, acto seguido, procede a realizar la exposición de este punto, describiendo el contenido del Informe, en los siguientes términos: en cuanto al rubro **Capacitación y Sensibilización**, meta 1.1.1 "Incrementar al 18% la cantidad de personas servidoras públicas del Instituto capacitadas en los cursos promovidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y el Comité", en general, durante el Cuarto Trimestre del 2025, un total de 73 personas servidoras públicas del Instituto participaron en capacitaciones relacionadas con Ética e Integridad Pública, Protección datos personales, Manual conflicto de intereses, Obligaciones de Transparencia, y Perspectiva de Género, entre otros, que acumuladas a las 596 registradas en el avance al Tercer Trimestre, el incremento de personas capacitadas a la fecha que se informa es de 669, equivalentes al 20.67%, superando la meta establecida, con un grado de avance del 115%; respecto a las 2 metas que se refieren a **Difusión o Divulgación**: en lo que concierne a la meta 2.1.1 sobre "Realizar al menos tres acciones de difusión sobre la ubicación del Código de Ética, Código de Conducta y demás contenidos relacionados", durante el ejercicio 2025, mediante diversos comunicados efectuados en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, se difundió la ubicación de estos documentos para consulta por parte del personal, cumpliéndose al 100% con la acción programada; y, en cuanto la meta 2.2.1 referente a "Realizar al menos cuatro acciones de divulgación en las que se aborden contenidos didácticos en materia de Ética e Integridad Pública, así como de prevención y disuasión de conductas ajenas a la Política de Integridad", durante los meses de marzo, junio, septiembre, noviembre y diciembre se difundieron, diversos materiales como: "Manual sobre Conflictos de Interés, Procedimiento para Presentar Denuncias, "El Manual del Lenguaje Incluyente no Sexista"; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; la Infografía: "Medios para Presentar Denuncias ante el Comité"; así como los Principios, Valores y Reglas de Integridad, cumpliéndose al 100% con la acción programada; por último, en lo que se refiere a las metas relativas a **Atención de Denuncias y Atención de Consultas**, siendo las 3.1.1 y 4.1.1 respectivamente, se informa que, en el primer caso, se recibió y dio trámite a una denuncia, cuya resolución por parte del OIC se emitió en diciembre del 2025, así mismo, respecto a la segunda meta, durante el ejercicio 2025 no se presentaron consultas ante este Comité.



Una vez concluida la exposición, el **Lic. José Manuel Ruiz Zamudio**, se dirige a los presentes consultándoles si tienen preguntas al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita Secretario Técnico Suplente, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, que someta a la aprobación del Comité, el Cierre del Programa Anual de Trabajo 2025, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

Acto seguido, se pasa a discutir el siguiente punto del orden día,

VI.- Programa Anual de Trabajo 2026.

El Presidente Suplente, **Lic. José Manuel Ruiz Zamudio**, solicita al Secretario Técnico Suplente que exponga el punto VI del Orden del Día, comentando al respecto el **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, que se trata de la presentación del Programa Anual de Trabajo 2026, a que se refiere el artículo 44 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California. Acto seguido, el Secretario Técnico suplente expone a los presentes el Programa Anual de Trabajo 2026, del Comité de Conducta e Integridad del ISSSTECALI, describiendo cada una de las metas y objetivos del Programa, así como las actividades específicas a desarrollar por el Comité durante el ejercicio 2026.

Una vez concluida la exposición, la **Lic. José Manuel Ruiz Zamudio**, se dirige a los presentes consultándoles si tienen alguna pregunta al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico Suplente, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, que someta a consideración y aprobación de los miembros del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2026, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

VII.- Asuntos Generales.

El **Lic. José Manuel Ruiz Zamudio** solicita a los presentes que, si tienen algún asunto general a tratar, se sirvan manifestarlo, Al respecto el **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega** toma la palabra dirigiéndose a los integrantes del Comité para comunicarles sobre la invitación a la reunión informativa organizada por la Secretaría Anticorrupción para el viernes 30 de enero de 2026, a partir de las 9:00 am, donde se abordarán diversos aspectos del Tablero de Control 2026, que es el mecanismo mediante el cual esa Secretaría realiza la evaluación de los Comités de Conducta, agregando que dicha invitación se envió por correo a cada uno de los integrantes del Comité. Acto seguido, el Presidente Suplente, **Lic. José Manuel Ruiz Zamudio**, dice que se toma nota de la invitación, y, a continuación, pregunta si hay algún otro asunto que tatar en este punto, a lo que los integrantes del Comité respondieron negativamente, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.

A solicitud del Presidente Suplente, el Secretario Técnico suplente, procede a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión:

SO/01/28-01-2026 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.

SO/02/28-01-2026 Se aprueban por unanimidad de votos las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025, Tercera Sesión Extraordinaria del 2025 y Cuarta Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, celebradas el 29 de octubre de 2025, el 10 y el 17 de diciembre del 2025 respectivamente.

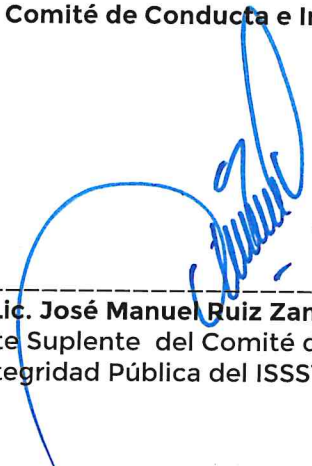


SO/03/28-01-2026 Se aprueba por unanimidad de votos el Cierre del Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

SO/04/28-01-2026 Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

IX.- Clausura de la Sesión.

El Lic. **José Manuel Ruiz Zamudio**, Presidente Suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las **13:01 horas del 28 de enero de 2026**, da por terminada la **Primera Sesión Ordinaria del 2026**, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.



Lic. José Manuel Ruiz Zamudio
Presidente Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Luis Gmo. Dufau Vega

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI



C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes
Vocal Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI



Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez
Titular y representante del Órgano Interno de
Control del ISSSTECALI